

GUANAJUATO VOCALÍA EJECUTIVA Oficio No. INE/JLE-GTO/327/2018 Guanajuato, Gto., 29 de junio del 2018.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Estimado Lic. Edmundo:

Por este conducto, me permito adjuntar al presente el diverso oficio SE/1559/2018, de fecha 28 de junio del año en curso, signado por la Lic. Bárbara Teresa Navarro García, Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través del cual remite copia certificada del informe de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales por el periodo comprendido del veintiséis de mayo al veintidos de junio de dos mil dieciocho.

Lo anterior para los efectos y fines a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

0 2 JUL 2018



GUANAJUATO

VOCALÍA EJECUTIVA

Oficio No. INE/JLE-GTO/327/2018

Guanajuato, Gto., 29 de junio del 2018.

55

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Estimado Lic. Edmundo:

Por este conducto, me permito adjuntar al presente el diverso oficio SE/1559/2018, de fecha 28 de junio del año en curso, signado por la Lic. Bárbara Teresa Navarro García, Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través del cual remite copia certificada del informe de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales por el periodo comprendido del **veintiséis de mayo al veintidós de junio de dos mil dieciocho**.

Lo anterior para los efectos y fines a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAME JUÁREZ JASSO



Oficio: SE/1559/2018.

Asunto: Se remite copia certificada de informe.

Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral Presente

Por instrucciones del licenciado Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 98, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito remitir a usted copia certificada del informe de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales por el periodo comprendido del veintiséis de mayo al veintidós de junio de dos mil dieciocho.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"La elección la haces tú"

Guanajuato, Gto., a 28 de junio de 2018.

Bárbara Teresa Navarro García

Sedretaria Ejecutiva

C.c.p. Archivo.



多 在 图 4 图 CHOUSE RESE

VOCALIA EJECUTIV



Oficio: SE/1514/2018

Asunto: Informe de monitoreo de encuestas.

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO P R E S E N T E S

El objeto de la regulación electoral en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, consiste en que se logre el respeto a los principios de equidad en la contienda electoral, transparencia y máxima publicidad, ofreciendo a la sociedad los insumos necesarios, de naturaleza objetiva, clara e imparcial, para que las ciudadanas y ciudadanos que la integran cuenten con elementos que les permitan valorar, por sí mismos, dichas encuestas y sondeos de opinión, pues ello contribuye a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Por ello, y para dar cumplimiento al artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, que dispone que "Durante procesos electorales ordinarios a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión", presento a ustedes este INFORME.

FUNDAMENTO

- 1. De conformidad con el artículo 41, apartado B, inciso a, numeral 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la facultad de regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.
- **2.** El artículo 132, numeral 1, del Reglamento prevé que "Las disposiciones contenidas en el presente Capítulo, son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales".
- **3.** El artículo 133 del propio Reglamento prevé que "Los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, mismo que se contienen en el Anexo 3 de este Reglamento, consultados con los profesionales del





INFORME SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Periodo del 26 de mayo al 22 de junio de 2018

DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ENCUESTAS ELECTORALES, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES.

Para facilitar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados, en términos del artículo 145 del Reglamento de Elecciones, numeral 1, anexo 3, se mantiene publicada la normatividad en materia de encuestas electorales, aplicables en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opi ón encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales para la jornada electoral 2017-201, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) en la siguiente liga: https://ieeg.mx/preparacion-la-eleccion/.

ANAJUAsimismo, y en atención a la circular número INE/UTVOLPL/597/2018 emitida por la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), se publicó desde el pasado 11 de mayo de los corrientes, un banner con la liga electrónica: https://saeycr.ine.mx/saeycr-0.0.1/views/index.html, para el registro de solicitud de aquellas personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida y/o conteos rápidos y se retiró el día 22 de los corrientes, en virtud de que venció el plazo de registro.

MONITOREO DE ENCUESTAS Y NOTAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS

Con base en el monitoreo semanal de encuestas y sondeos de opinión publicados en medios impresos, que lleva a cabo la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales del mismo, dentro del periodo comprendido del 26 de mayo al 22 de junio de 2018, se reportan ocho encuestas publicadas en los medios impresos de las zonas donde se ubican. Por otra parte, la revista digital *elpipila.mx* y el periódico *El Financiero* hicieron llegar la documentación soporte de otras encuestas que éstos publicaron. De acuerdo con el minutario, se expone su registro a continuación:

No. Fecha/Pe	riodo	Oficio de la Coordinación de Comunicación	Fecha de Publicación	Periódico	Municipio	Encuestador
1 28-may	-18	*** CCD/101/2018	28-may-18	Periodico Correo	Guanajuato	Tag Strategy Partners S.C.

ágina 3 de 12

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 1° de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos son publicados en el portal institucional.

3. Encuesta de tipo *original* realizada por **Dime Marketing de Occidente S.C.**, cuyos resultados fueron publicados en la revista electrónica *elpipila.mx* el pasado lunes *28 de mayo* con la publicación *Anaya*, *Diego Sinhue y López Santillana*, *preferidos de los leoneses*, *muestra encuesta*, sobre cargos de elección de Presidencia de la República, Ayuntamiento y Gubernatura, en el municipio de León, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"Conocer, evaluar e identificar la percepción del Ciudadano Leonés en ámbitos sociopolíticoelectorales, problemáticas, así como su pensar y sentir sobre temas de interés público y <u>elector</u>al de la ciudad de León, Guanajuato, México.".

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado. Los de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de outos son publicados en el portal institucional.

4. Encuesta de tipo original realizada por Universidad Meridiano, cuyos resultados fueron anunciados en los espacios: Periódico a.m. Corredor Industrial, a.m. Express y Periódico Al día el pasado domingo 10 de junio con la publicación Morena cambia panorama electoral en Guanajuato, sobre cargos de elección a Gubernatura, en el municipio de Guanajuato, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"Medir las preferencias electorales de los candidatos a la gubernatura del Estado de Guanajuato. Específicamente: medir nivel de abstencionismo, nivel de indecisos (perfil), preferencia por partido político y por Coalición, contraste por región en preferencias electorales".

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 18 de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos son publicados en el portal institucional.

5. Encuesta de tipo *original* realizada por *Universidad Meridiano*, cuyos resultados fueron anunciados en *Periódico a.m.* el pasado lunes *11 de junio* con la publicación *Garantiza ventaja reelección de Héctor*, sobre cargos de elección para Ayuntamiento, en el municipio de León, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"Medir las preferencias electorales de los candidatos a la alcaldía de la ciudad de León Guanajuato. Específicamente: medir nivel de abstencionismo, nivel de indecisos (perfil, preferencia por partido político".

Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2 + 767, Colonia Puentecillas Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7353000 Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación

Número de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2027





Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 20 de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos son publicados en el portal institucional.

9. Encuesta de tipo *original* realizada por *Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.*, cuyos resultados fueron anunciados en *Periódico El Financiero* el pasado jueves *21 de junio* con la publicación *Sinhué*, *del Frente*, *va arriba dos a uno...*, sobre cargos de elección para Gubernatura y Diputación Federal, en el Estado de Guanajuato, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador en el estado de Guanajuato rumbo a las elecciones del 1 de julio y las preferencias para Diputados Federales la la la la la como otras opiniones del electorado con relevancia periodística".

pasado 23 de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente inferme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datas son publicados en el portal institucional.

10. Encuesta de tipo original realizada por Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C., cuyos resultados fueron anunciados en los medios: Periódico El Financiero y el Financiero Bajío el pasado jueves 21 de junio con la publicación Sinhué, del Frente, va arriba dos a uno... y Villarreal, del PAN, lidera en San Miguel de Allende, sobre cargos de elección para Gubernatura y Ayuntamiento, en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO y EL FINANCIERO BAJÍO cómo van las preferencias electorales en la contienda para presidente municipal en San Miguel de Allende, Guanajuato rumbo a las elecciones del 1 de julio".

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 23 de junio de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos son publicados en el portal institucional.

11. Encuesta de tipo *original* realizada por *Tag Strategy Partners S.C*, cuyos resultados fueron anunciados en el *Periódico Correo* el pasado viernes *22 de junio* con la publicación *Disputa entre PRI y Morena facilita triunfo a Ricardo Ortiz*, sobre cargos de elección para Ayuntamiento, en el municipio de Irapuato, Gto. El objetivo de la investigación fue:

"Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el municipio de Irapuato al momento de la aplicación de la encuesta".

Organización certificada conforme
a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad
Laboral y No Discriminación
Número de radistro RPrit. 971. vigente del 25 de enero del 2017 al 26 de enero del 2027





			• Ayuntamientos / Alcaldías Encuesta de Salida
5	Rafael Reséndiz Ramírez	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	Presidencia Conteo RápidoSenadurías Conteo Rápido
6	Buendía&Laredo	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Senadurías Encuesta de Salida Senadurías Conteo Rápido Gubernatura Encuesta de Salida Gubernatura Conteo Rápido Diputaciones Federales Encuesta de Salida Diputaciones Federales Conteo Rápido Diputaciones Locales Encuesta de Salida Diputaciones Locales Conteo Rápido Ayuntamientos / Alcaldías Encuesta de Salida Ayuntamientos / Alcaldías Conteo Rápido Presidencia Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido
W/	ORAL AEJOJAJ Muestral, S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Presidencia Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido Diputaciones Federales Encuesta de Salida Diputaciones Federales Conteo Rápido
8	Erick Lucero		 Jefe de Gobierno Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido Senadurías Conteo Rápido Gubernatura Conteo Rápido Diputaciones Federales Conteo Rápido Diputaciones Locales Conteo Rápido Ayuntamientos / Alcaldías Conteo Rápido Jefe de Gobierno Conteo Rápido
9	Con Estadística S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Presidencia Encuesta de Salida Senadurías Encuesta de Salida Gubernatura Encuesta de Salida Diputaciones Locales Encuesta de Salida Diputaciones Federales Encuesta de Salida Ayuntamientos / Alcaldías Encuesta de Salida Jefe de Gobierno Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido

Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2 + 767, Colonia Puentecillas Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7353000

Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación

Número de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021



Página 9 de 12



16	SIMO Consulting, S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Senadurías Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido
17	Mendoza Blanco & Asociados, S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Presidencia Encuesta de Salida Senadurías Encuesta de Salida Gubernatura Encuesta de Salida Diputaciones Federales Encuesta de Salida Diputaciones Locales Encuesta de Salida Ayuntamientos / Alcaldías Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido Senadurías Conteo Rápido Gubernatura Conteo Rápido Diputaciones Federales Conteo Rápido Diputaciones Locales Conteo Rápido Ayuntamientos / Alcaldías Conteo Rápido
18_	PAL Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Gubernatura Conteo Rápido Diputaciones Locales Conteo Rápido Gubernatura Encuesta de Salida Presidencia Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido Diputaciones Federales Encuesta de Salida Senadurías Encuesta de Salida Diputaciones Locales Encuesta de Salida Senadurías Conteo Rápido Diputaciones Federales Conteo Rápido Diputaciones Federales Conteo Rápido
19	Espacio Muestral, S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Presidencia Encuesta de Salida Presidencia Conteo Rápido Diputaciones Federales Encuesta de Salida Diputaciones Federales Conteo Rápido
20	Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales (SAEyCR)	 Senadurías Conteo Rápido Ayuntamientos / Alcaldías Encuesta de Salida Ayuntamientos / Alcaldías Conteo Rápido Diputaciones Federales Encuesta de Salida Diputaciones Federales Conteo Rápido Diputaciones Locales Encuesta de Salida Diputaciones Locales Conteo Rápido Presidencia Encuesta de Salida Gubernatura Encuesta de Salida Gubernatura Conteo Rápido Presidencia Conteo Rápido Senadurías Encuesta de Salida
21	Centro de Opinión Pública, S.C.	Registro efectuado a través del Sistema de Acreditaciones para Encuestas de Salida y Conteos	Presidencia Conteo RápidoSenadurías Conteo Rápido

Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2 + 767, Colonia Puentecillas Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7353000 Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación





ANEXO ÚNICO

INFORME SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Periodo del 26 de mayo al 22 de junio del 2018

1. PERIÓDICO CORREO

28 de mayo de 2018

Tag Strategy Partners S.C.

CRITERIO 1. Objetivos del estudio. 2. Marco muestral. NAJUATO

DESCRIPCIÓN

Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta.

Se utilizó la lista de secciones electorales del Municipio de Guanajuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 20 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

a) Población objetivo:

Mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Municipio de Guanajuato y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.

b) Procedimiento de selección de unidades:

La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 20 secciones electorales definidas por el INE en el Municipio de Guanajuato. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada, la muestra fue determinada por afijación proporcional al tamaño de cada sección. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el

3. Diseño muestral.



f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 35.0% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 30.2% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 19.2% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 35.48% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = (R + S) / (E + R + S).

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas". La cantidad de Rechazos de personas elegibles fue de 244 personas y la cantidad de abandonos fue de 31 casos.

4. Método y fecha de recolección de la información.

ECTOR

TAULANAU

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Como criterio de elegibilidad, se consideró requisito que la persona entrevistada habitara en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en el municipio de Guanajuato. Las fechas de realización del estudio fueron del 14 al 15 de mayo de 2018.

Se adjunta encuesta de preferencias electorales en el municipio de Guanajuato la cual consta de dieciocho preguntas.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

6. Forma de procesamiento,

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 500 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza



Jaime Rodríguez "El Bronco" Independiente: 1.4%

Ninguno: 5.4% No sabe: 8.4%

Anularé mi voto: 5.4%

¿Por qué partido jamás votaría?

PRI: 29.4% Ninguno: 18.6% Morena: 14.4% No sabe: 11.8% PAN: 10.4% PT: 5.4% PRD: 4.6%

Independiente: 2.0%

PVEM: 2.0% MC: 0.8%



Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes

Presidente de México, Enrique Peña Nieto: 4.18%

Gobernador de Guanajuato: 6.23%

Presidente Municipal, Edgar Castro Cerrillo: 4.73%

¿Qué servicio público mejoraría en su colonia?

Seguridad pública: 29.6% Alumbrado público: 15.2% Recolección de basura: 12.4%

Educación: 7.6% Agua potable: 6.4%

Drenaje: 4.0% Todo: 3.8%

Transporte público: 3.8% Pavimentación: 3.4% Más policías: 3.4%

Nada: 3.0%

Obra pública: 2.2% Áreas recreativas: 1.2%

Callejones: 1.2% No sabe: 1.2% Servicios: 1.0% Vialidades: 0.4%

10. Autoría financiamiento.

a) La o las personas

Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.

físicas o morales que patrocinaron o





3. Diseño muestral.

GUANAJUATO

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

- a) Definición de la población objetivo: mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Municipio de Guanajuato y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.
- b) Procedimiento de selección de unidades: La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 20 secciones electorales definidas por el INE en el Municipio de Celaya. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada, la muestra fue determinada por afijación proporcional al tamaño de cada sección. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada total se obtuvieron un total de 500 entrevistas.
- c) Procedimiento de estimación: Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "muestra" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Gobernador del Estado de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las



utilizados para generar la información publicada.

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 500 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.39 por ciento.

 Denominación del software utilizado para el procesamiento.

La información fue procesada y analizada en SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus

Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.



A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 31 de mayo en el PERIÓDICO CORREO. Estos resultados son frecuencias simples y consideran preferencia de votación bruta:

¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para Presidente Municipal, Gobernador del Estado de Guanajuato y presidente de México? Conocimiento elección presidente de México: 99.6%

Conocimiento elección Gobernador: 97.0%

Conocimiento elección Presidente Municipal: 98.2%

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo reporte caso, el resultados debe señalar si estimaciones, contiene de votantes modelo probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (preferencia bruta)

Elvira Paniagua Rodríguez PAN: 30.4% Montserrat Vázquez Acevedo PRI: 10.6% Jacqueline Muñoz Oviedo PRD: 8.4% Ana Laura Hernández PVEM: 1.2% Italia Almeida Paredes MORENA: 15.6%

Isaura Cano Díaz MC: 1.6%

Verónica Solís Sánchez PANAL: 1.2%

Francisco Javier Mendoza Independiente: 3.4%

Ninguno: 3.2% No sabe: 21.6%

Anularé mi voto: 2.8%

Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

Diego Sinhué Rodríguez PAN-PRD-MC: 40.8%

Gerardo Sánchez PRI: 10.4%

Felipe Arturo Camarena PVEM: 2.8%



pagaron la encuesta o sondeo,

b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y

Tag Strategy Partners S.C.

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

Se anexa a este informe una factura por \$22,350 más IVA, correspondiente al 50% del pago total para la realización del estudio. El costo total del estudio fue de \$44,700 más IVA.



El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de Celaya, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.

12. Experiencia profesional Vitormaciona (ademica UANAJUATO

Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país. Además de México, contamos con oficinas en Colombia (Bogotá) y Argentina (Buenos Aires).

Tag Research es parte de la AMAI, la cual aglutina a las principales agencias de investigación de mercados del país

3. elpipila.mx

28 de junio de 2018

DIMEMARKETING

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1. Objetivos del estudio.	Conocer, evaluar e identificar la percepción del Ciudadano Leonés en ámbitos sociopolítico-electorales, problemáticas, así como su pensar y sentir sobre temas de interés público y electoral de la ciudad de León, Guanajuato, México.
2. Marco muestral.	512 personas de lista nominal
	Muestreo aleatorio simple en secciones electorales de León
3. Diseño muestral.	a) Población objetivo:512 personas de la lista nominal, por sexo, edad y distrito.
	b) Procedimiento de selección de unidades:



A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 28 de mayo en elpipila.mx

Calificación del 1 al 10 que da la gente de León, Gto. Al presidente Enrique Peña

Principales problemas de la gente de la ciudad de León, Gto.

Inseguridad: 68% Desempleo: 7% Transporte: 4% Basura: 3%

Drogadicción: 3%

Agua y alcantarillado: 2%

Pobreza: 2% Educación: 2% Narcotráfico: 2% Pavimentación: 2% Corrupción: 1%

Alumbrado público: 1% Faltan áreas verdes: 1%

Salud: 1%

9. Principales, resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo Ucaso, Jeh Treporte de

resultados deba señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra

estudiada para la encuesta.

Calif. 2017 2018 1 26% 25% 2 3% 4% 3 8% 6% 4 6% 7% 5 16% 13% 6 11% 15% 7 6% 14% 8 13% 12% 9 9% 2%

Calificación del 1 al 10 que le d la gente al gobernador del Estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez

Calif. 2017 2018 1 9% 10%

3%

2%

10





elecciones a Presidente Municipal de la ciudad de León, Guanajuato? Intención

de voto bruto PAN: 54%

MORENA: 14% PRI: 11% Ninguno: 7%

Indeciso: 5% PVEM: 4% PRD:3%

Independientes: 0%

MC: 0%

No Contestó: 0% PANAL: 0%

PT: 0%

Sin pensar en ningún candidato solo en partidos políticos, Dígame ¿Por qué partido votaría o cree que debería ganar las próximas elecciones para Gobernador del Estado de Guanajuato? Intención de voto bruto

PAN: 57% MORENA: 13%

PRI: 11% Ninguno: 5% Indeciso: 5% PRD: 4% PVEM: 2% MC: 1%

Independientes: 1%

PANAL: 1%

Sin pensar en ningún candidato, solo en un partido político e Independientes ¿Por qué partido votaría o cree que debería ganar las próximas elecciones para presidente de México? Intención de voto bruto

Por México al frente: 48% Juntos Haremos Historia: 21%

Todos por México: 15%

Indeciso: 11% Independiente: 5%

Intención de voto efectivo para Presidente Municipal (0518) del municipio de

León, Gto., 2018-2021

Héctor López Santillana: 57% Ernesto Oviedo Oviedo: 18% Clemente Villalpando: 12% Sergio Contreras Guerrero 5% Guadalupe Torres Rea: 4% Daniel Malacara Doblado: 3%





10 de junio de 2018

Universidad Meridiano A.C.

CRITERIO DESCRIPCIÓN

1. Objetivos del estudio.

Medir las preferencias electorales de los candidatos a la gubernatura del Estado de Guanajuato. Específicamente: medir nivel de abstencionismo, nivel de indecisos (perfil), preferencia por partido político y por Coalición, Contraste por región en preferencias electorales.

2. Marco muestral.

Se entrevistaron a 550 personas en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

a) Población objetivo:

Personas que vivan en el Estado de Guanajuato, mayores de 18 años con credencial para votar.

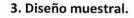
b) Procedimiento de selección de unidades:

El tamaño de la muestra se determinó de acuerdo con el padrón electoral, hasta completar 550 respuestas efectivas en los 46 municipios de Guanajuato.

c) Procedimiento de la estimación:

Con un 95% de nivel de confianza y un 4.2% de significancia se procedió a estimar la proporción de nivel de conocimiento por cada candidato, calculado el error estándar y finalmente los limites superiores e inferiores de cada intervalo.

a) Tamaño y forma de obtención de la muestra:



TAULAN.

Válidos	Frecuencia	Porcentaje	
Urbano	436	79.27%	
Rural	114	20.73%	
Total	550	100.00%	

PERFIL DE ENCL	RESTADOS			
-975 Charge Alexandria de la colonida del la colonida de la colonida del la colonida de la colonida de la colon	hombres	mujeres	CONTROL OF THE STREET, SALES	\$50
18 a 25 años	90	102	33%	THE COLUMN TWO IS NOT
25 a 35 años	¥	52	20%	
35 a 45 años	52	58	20%	
45 a 55 ahos	39	44	15%	
55 a 65 años	13	15	5%	
mayores de 65	13	15	\$ X	and the second
			*· No. 10-00-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1	
TOTAL	259	292	100%	



MUMICIPIOS	% SELECCIONADO	DECIMENTADOS
AMASOLO	1.00%	6
ACAMBARD	1.00%	6
SAN MISSEL DE ALL'ENDE	2.00%	11
APASEOTI ALTO	0.50%	1
AFASEO EL CAANDE	1.00%	6
ATARIEA	0.30%	3
CILAYA	9.00%	542
MANUEL DOBLADO	1.00%	11
COMONFORT	0.50%	1
CONGRED	0.30%	3
CONTACA	1,00%	- 6
CURRAMANO	1.00%	é
DOCTOR SACRA	0.50%	1
DOLORES HIDALGO CLINA DE LA MERFENDENCIA NAL	1.00%	1.5
CUANARIATO	3.00%	19
HUMMMAN	0.50N	3
RAPUATO	E 00%	44
JANAL DEL PROGRESO	0.50N	3
IHOMO	0.50%	3
LECH	24.00%	117
MOROXEON	2.00%	11
OCAMPO	1.00%	ć
PÉNIANO	2.00%	11
PUCKO KITYO	1.00%	\$
PLRISMADEL RINCOM	2.00%	11
NOMITA	1.00A	æ
SILMIANCA	7.00%	3:9
SALVATERRA	1.00%	4
SAAI DIEGO OX LA UNIONI	0.56%	3
San Lines	1.00%	. 4
YAN LEYROZED DEF SINCON	1.00%	1.7
ZAM YOSE ITURATOR	1.00%	4
DAN CUIS OF LA PAY	1.00%	4
SANTA CATARINA	0.50%	3
SANTA CRUZ DE JUNENTINO ROSAS	0.50%	i
SANTIAGO MARAVATÍO	0.50%	3
SAAO	£.00%	13
TARAGAGIAO	0,50%	j
TAUMAND	8.50%	. 3
TIDREA BANCA	0.52%	1
UNMACATO	1.00%	11
YALL DE SANTIAGO	100%	11
VICTORIA	0.50%	j
VILAGIA	0.50%	Į
X00HÜ	0.50%	J
YLMERIA	100%	E
Till	100.025	130

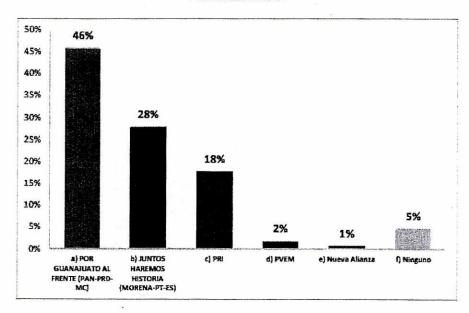


e) Calidad de la estimación:

Se estableció un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%, el tamaño de la población que se tomó es de acuerdo con el padrón electoral y mediante los cálculos se obtuvo un intervalo de confianza de +- 4.2.



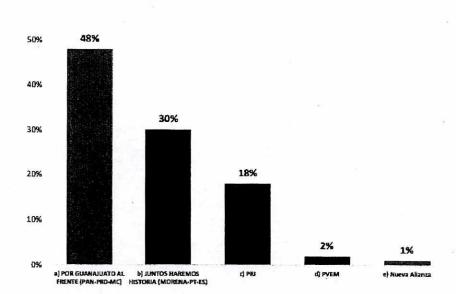
PREFERENCIA BRUTA



9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de Mrecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta. JANAIWATO

60%

PREFERENCIA NETA





Universidad Meridiano A.C., inicia operaciones en el año 2009 como institución de educación media superior y superior. La Universidad Meridiano A.C., fue creada por exitosos empresarios y académicos leoneses y surge en el entorno empresarial del Bajío alrededor de empresas exitosas en los giros de la Comunicación, Inmobiliario y Hotelero que cuentan con décadas de experiencia en sus ramos industriales.

12. Experiencia profesional y formación académica

La Universidad Meridiano A.C., es una universidad empresarial y se encuentra vinculada directamente con empresas leonesas que la hicieron nacer y que por décadas han florecido en la región.

El Departamento de Investigaciones Meridiano A.C., tiene la Misión de proveer información útil y verdadera, para la identificación y toma de decisiones adecuadas por la empresa o compañía.

Anexa reseña curricular.

5. PERIÓDICO am

14 de junio de 2018

Universidad Meridiano A.C.

CRITERIO

E 1 Objetivos del estudio. UANA 5154TO

2. Marco muestral.

DESCRIPCIÓN

Medir las preferencias electorales de los candidatos a la alcaldía de la ciudad de León Guanajuato. Específicamente: medir nivel de abstencionismo, nivel de indecisos (perfil, preferencia por partido político.

Se entrevistaron a 300 personas de los 6 distritos electorales del IEEG ubicados en León.

a) Población objetivo:

Personas que viven en la ciudad de León Guanajuato, dentro de los 6 distritos electorales del IEEG, mayores de 18 años con credencial para votar.

b) Procedimiento de selección de unidades:

Por experiencia de otros periodos electorales, utilizamos el mapa de distritossecciones electorales-casillas, seleccionando aleatoriamente a través de un muestreo por conglomerados. De cada distrito se seleccionaron 20 secciones y se escogieron aleatoriamente 10, entrevistando 50 personas por cada distrito.

c) Procedimiento de la estimación:

Con un 90% de nivel de confianza y un 4.7% de significancia se procedió a estimar la proporción de nivel de conocimiento por cada candidato, calculado el error estándar y finalmente los limites superiores e inferiores de cada intervalo.

3. Diseño muestral.



g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:

Las negativas que encontramos a responder la encuesta fue el 17% de las personas, pero complementamos las encuestas hasta encontrar el tamaño de la muestra. Las razones que encontramos para la negativa fueron: "no conoce a la casa encuestadora", "el voto es libre y secreto". El % de contactos no exitosos en la técnica de rondar secciones electorales fue del 8% (porcentaje que declararon los encuestadores).

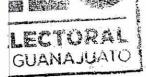
4. Método y fecha de recolección de la información.

Los encuestadores cuentan con estudios universitarios y realizaron entrevista "cara a cara" rondando los distritos electorales, presentándose como encuestadores contratados por Investigaciones Meridiano.

• Se aplicó en la semana del 30 de mayo al 5 de junio

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexa encuesta que se utilizó para este estudio.



6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Conocimiento de aspirante	Intervalos de confianza		
eshnonce	Limite superior	Límite inferior	
Héctor López	100	83.4	
Clemente Villalpando	55.62	48.78	
Ernesto Oviedo	67.8	56.2	
Guadalupe Torres	8.93	7.4	
Daniel Malacara	8.82	7.37	
Sergio Contreras	36.64	30.36	
Óscar Martínez	1.58	1.41	
Ninguno	0.459	0.341	

 Denominación del software utilizado para el procesamiento.

software utilizado para el El software que se utilizó fue Excel 2016

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

en el archivo de origen (no Se anexa base de datos en archivo (.xlsx)



Editorial Martinica, S.A. de C.V. a través de Universidad Meridiano A.C. realizó el levantamiento de encuesta de Aspirantes a la Alcaldía de León.

10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo, Datos Universidad Meridiano: UNIVERSIDAD MERIDIANO A.C. Prolongación Calzada de los Héroes #710-A, Colonia La Martinica León, Guanajuato C.P. 37500. Teléfono: (477) 7-64-02-88 E-mail: encuestas@universidadmeridiano.edu.mx



b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y

Universidad Meridiano A.C. diseñó y aplicó la herramienta de estudio.

JANA disicas o morales que solicitaren, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Editorial Martinica, S.A. de C.V. publicó dicha encuesta.

Los recursos que se destinaron para llevar a cabo este levantamiento se utilizaron para:

- Pago de personal de Universidad Meridiano A.C.
- 11. Recursos económicos/financieros aplicados.
- Pago de asesores
- · Pago a encuestadores
- Compra de papelería
- Gastos indirectos

Se adjunta factura.

Universidad Meridiano A.C., inicia operaciones en el año 2009 como institución de educación media superior y superior. La Universidad Meridiano A.C., fue creada por exitosos empresarios y académicos leoneses y surge en el entorno empresarial del Bajío alrededor de empresas exitosas en los giros de la Comunicación, Inmobiliario y Hotelero que cuentan con décadas de experiencia en sus ramos industriales.

12. Experiencia profesional y formación académica La Universidad Meridiano A.C., es una universidad empresarial y se encuentra vinculada directamente con empresas leonesas que la hicieron nacer y que por décadas han florecido en la región.

El Departamento de Investigaciones Meridiano A.C., tiene la Misión de proveer información útil y verdadera, para la identificación y toma de decisiones adecuadas por la empresa o compañía.

Anexa reseña curricular.

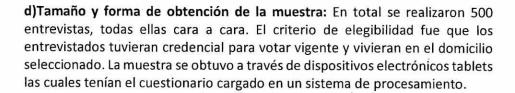


c) Procedimiento de estimación: Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "muestra" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Gobernador del Estado de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".



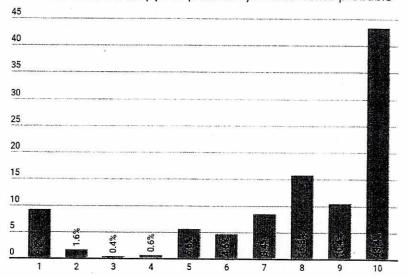
- e) Calidad de la estimación: El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.39%. El lector de este documento debe considerar que además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo de las preguntas, el entendimiento de la pregunta por parte del entrevistado, además de otras incidencias en el trabajo de campo.
- f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta: La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Salamanca ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 19.4% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.





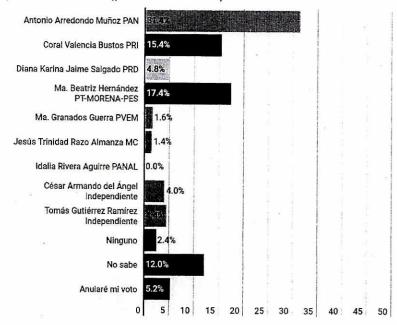
A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 15 de junio en el PERIÓDICO CORREO. Estos resultados son frecuencias simples y consideran preferencia de votación bruta:

Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable



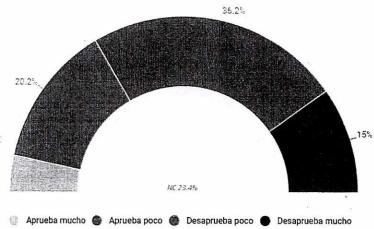
9 Principales resultados, pudiendo- éspecificar la preferencia de votación GUAN Aruta v la efectiva. En todo caso, el reporte resultados debe señalar si contiene estimaciones. modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (preferencia bruta)





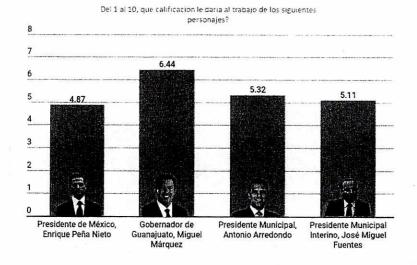
¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal de Salamanca?



Aprileos muchos Aprileos poco besaprileos poco besaprileos muchos

ELECTURA E GUANAJUATO

Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes



10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,

Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.



manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

- a) Definición de la población objetivo: mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Municipio de León y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.
- b) Procedimiento de selección de unidades: la muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 20 secciones electorales definidas por el INE en el Municipio de León. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada, la muestra fue determinada por afijación proporcional al tamaño de cada sección. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada total se obtuvieron un total de 539 entrevistas.
- c) Procedimiento de estimación: las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "muestra" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Gobernador del Estado de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".





El cuestionario instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se adjunta encuesta de preferencias electorales en el municipio de León la cual consta de veintidós preguntas.

6. **Forma** de procesamiento, estimadores e intervalos

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

de confianza.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 539 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.22 por ciento.

Denominación del software utilizado para el procesamiento.

La información fue procesada y analizada en SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF / o imagen), permita el mánejo de sus datos.

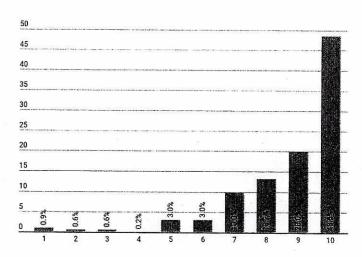
Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.



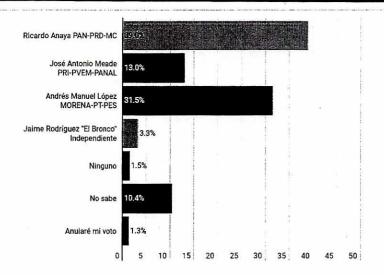
A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 18 de junio en el PERIÓDICO CORREO. Estos resultados son frecuencias simples y consideran preferencia de votación bruta:

Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable

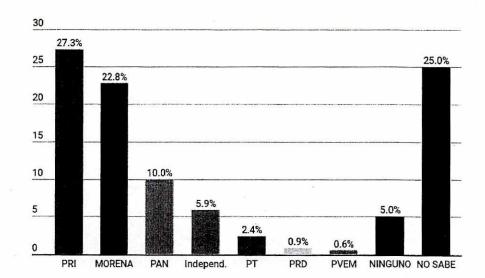
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo reporte caso. el resultados debe señalar si contiene estimaciones. modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.



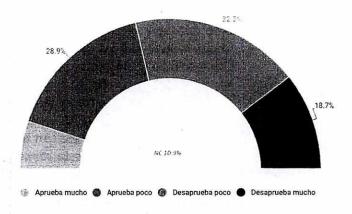
ECTO NAL SUANAJUATO



¿Por qué partido jamás votaría?



¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal de León?





Tag Research es parte de la AMAI, la cual aglutina a las principales agencias de investigación de mercados del país.

8. PERIÓDICO CORREO

20 de junio de 2018

Tag Strategy Partners S.C.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1. Objetivos del estudio.	Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el municipio de Celaya al momento de la aplicación de la encuesta.
2. Marco muestral.	Se utilizó la lista de secciones electorales del Municipio de Celaya definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 20 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.
	Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada

hogar se seleccionó a un entrevistado.



a) Definición de la población objetivo: mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Municipio de Celaya y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.

manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada

3. Diseño muestral.

b) Procedimiento de selección de unidades: la muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 20 secciones electorales definidas por el INE en el Municipio de Celaya. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada, la muestra fue determinada por afijación proporcional al tamaño de cada sección. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada total se obtuvieron un total de 500 entrevistas.



La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 31.6% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 26.6% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista: la tasa de rechazo a la encuesta fue de 23.19% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = (R + S) / (E + R + S).

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas". La cantidad de Rechazos de personas elegibles fue de 139 personas y la cantidad de abandonos fue de 12 casos.

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Como criterio de elegibilidad, se consideró requisito que la persona entrevistada habitara en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en el municipio de Celaya. Las fechas de realización del estudio fueron del 13 al 14 de junio de 2018.

Se adjunta encuesta de preferencias electorales en el municipio de León la cual consta de veintiún preguntas.

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 500 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.39 por ciento.

La información fue procesada y analizada en SPSS.

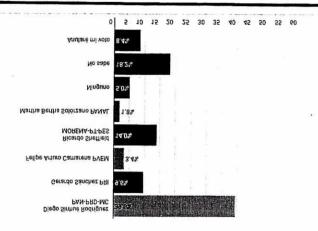
Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.



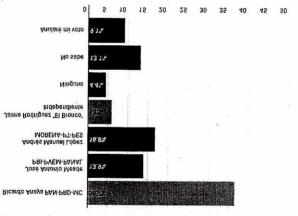
4. Métode y fecha de recolección de la información.

- 5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.
- 6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.
- 7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.
- 8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

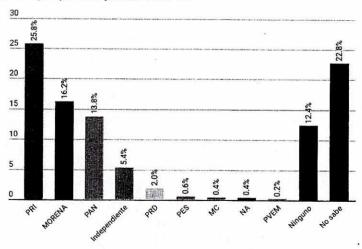




Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?



¿Por qué partido jamás votaría?



¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal de Celaya?





y/	pagaron	su
publi	cación o dif	usión.

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

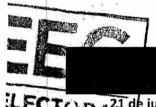
Se anexa a este informe una factura por \$22,350 más IVA, correspondiente al 50% del pago total para la realización del estudio. El costo total del estudio fue de \$44,700 más IVA.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de Celaya, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.

12. Experiencia profesional y formación académica

Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país. Además de México, contamos con oficinas en Colombia (Bogotá) y Argentina (Buenos Aires).

Tag Research es parte de la AMAI, la cual aglutina a las principales agencias de investigación de mercados del país.



9. EL FINANCIERO

LECTURA²¹ de junio de 2018 GUANA MIATO

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC

CRITERIO	DESCRIPCION
1. Objetivos del estudio.	El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador en el estado de Guanajuato rumbo a las elecciones del 1 de julio y las preferencias para Diputados Federales en la entidad, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.
2. Marco muestral.	Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Guanajuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 40 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.
3. Diseño muestral.	Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado. a) Definición de la población objetivo: La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Guanajuato, para lo cual se utilizó un filtro de



d)Tamaño y forma de obtención de la muestra: En total se realizaron 480 entrevistas. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-4.5% para el total de los 480 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta: En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para gobernador del estado, el 10 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 19 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 30 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Gobernador. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos" en la publicación.

Para la pregunta de Diputados Federales, el 9 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 23 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 33 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista: reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 27% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = (R + S) / (E + NC + R + S).

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 7 al 9 de junio de 2018.

5. El cuestionario o instrumentos de captación

4. Método y fecha de

de

recolección

información.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para gobernador del estado y diputados federales. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por





STOLER BERLESSEELE STEELE STEE		MAR	JUN
AN		46	51
RI		18	15
RD		4	3
VEM		5	4
		2	2
C		2	2
anal	40	1	1
orena		19	21
ncuentro Social		0	0
dependiente		3	1
considerar 33% de indefinidos	s. Se utilizó metodo	ología de boleta secret	a y

10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o

pagaron la encuesta o

Persona moral que patrocinó la publicación: El Financiero Martketing S.A. de C.V. Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

sondeo.

b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o GUANAJUATO

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO). Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal. Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO.

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO). Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

La documentación recibida de manera electrónica refiere que se anexa a este informe una factura por \$50,000 más IVA, correspondiente al anticipo para la realización del estudio, dicha factura está pendiente de ser recibida por paquetería.

12. Experiencia profesional y formación académica

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculm Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexó en el reporte de marzo pasado.

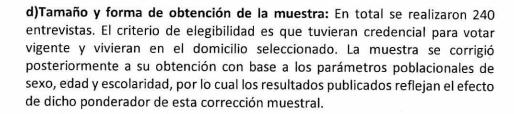


levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral del municipio. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 8 entrevistas y se obtuvieron un total de 240 entrevistas.

c) Procedimiento de estimación: Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de San Miguel de Allende, ¿por quién votaría usted?".

Para hacer la pregunta de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. Las boletas incluyen los logotipos de todos partidos y candidatos registrados ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) para la elección de presidente municipal en San Miguel de Allende.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos. Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".



- e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-6.1% para el total de los 240 entrevistados.
- f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta: En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para presidente municipal de San Miguel Allende, el 6 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 22 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 29 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Presidente Municipal. Este porcentaje quedó señalado en la





modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

calce de la publicación y del siguiente cuadro, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

ENCUESTA EN SAN MIGUEL ALLENDE

Si hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal de San Miguel Allende, ¿por quién votaría usted? (% efectivo de votantes probables)

Luis Alberto Villareal, PAN	49
Ana Valeria Clares, PRI	10
Luis Ricardo Ferro Baeza, PT-MORENA-PES	26
Mario Arturo Hernández Peña, Independiente	7
Otros*	7
Sin considerar 29% de indefinidos.	
Otros: En junio, Héctor Robles del PRD, Isabel Ramírez del Panal y José Cruz Grobtuvieron 2% cada uno. Ma. Eugenia Chávez de MC 1%	onzález del PVEM

10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o Persona moral que patrocinó la publicación: El Financiero Martketing S.A. de C.V. Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

ELECTURIAGES o morales que E GUANAJUAIS par on y llevaron a cabo a encuesta o sondeo, y

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO). Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal. Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO.

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO). Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

La documentación recibida de manera electrónica refiere que se anexa a este informe una factura por \$50,000 más IVA, correspondiente al anticipo para la realización del estudio, dicha factura está pendiente de ser recibida por paquetería.

12. Experiencia profesional y formación académica

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculm Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones

---CERTIFICACIÓN-----

Dada en la ciudad de Guanajuato, Gto., el veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

